

## LA SESION DE CORTES

### Por 194 votos contra 49 se acordó tomar en consideración la proposición acusatoria presentada por la Ceda, contra los señores Azaña y Casares Quiroga

#### IMPRESIONES DESDE MADRID

Esta tarde se plantea el debate sobre el alijo de armas, y sobre las proposiciones acusatorias de los señores Azaña y Casares Quiroga.

El señor Alba quiere ceñir el debate a la toma en consideración de la proposición acusatoria, pero dándole una elasticidad que el Reglamento de la Cámara no consiente.

Se trata de que, dentro de los límites de brevedad, puedan intervenir, de una parte, los señores Moutas, Goicoechea y Bilibio, en defensa de las proposiciones acusatorias; los señores Casares Quiroga y Azaña, para rebatir los cargos que se formulan contra ellos, y de otra parte, los jefes de minorías.

Se quiere por la presidencia del Congreso que hoy mismo, llegándose si es preciso a la prórroga de la sesión, se termine este debate para acordar la toma en consideración de las proposiciones acusatorias; estos propósitos del señor Alba pueden frustrarse, pues en una cuestión como la que va a dilucidarse trata de impedir que se lleve al fondo de la misma equívale a lo así como poner puertas al campo.

Las izquierdas, ya manejan una arma el propósito de que el debate no tenga hoy toda la amplitud que el tema requiere. Prefieren y en esto coinciden en importantes sectores de derecha que se llegue, desde luego, al fondo del tema, evitándose dilucidaciones que pueden ser para ellos perjudiciales.

La Cámara, en este asunto, aparecerá alineada en dos grandes grupos: las izquierdas, de un lado; las derechas, de otro. ¿A dónde se inclinarán en votación de la toma en consideración de las proposiciones y los grupos independientes?

En nombre de los primeros hablará el señor Guerra del Río, circunstancia que muchos interpretan en el sentido de que el partido radical o, por lo menos, su ala izquierda, simpatiza en el asunto con sus afines, también de izquierda.

El interés de la tarde, más que en las proposiciones y más que en la actitud en que se hallen unos y otros y en las intervenciones de los partidos, estriba en el discurso que pueda pronunciar en su defensa el señor Azaña.

Por lo que pueda importar, no olvidemos que en la Prensa se ha salido a relucir la obra realizada por los llamados paivantes, después de la revolución que destruyó la Monarquía en Portugal. ¿Hay alguien que pueda negar que en Pontevedra y en Orense se cobijaba a los monárquicos portugueses y se les proveía de armas?

Se puede negar que el Gobierno Canalejas y los que le sucedieron prestaron decidido apoyo a los que conspiraban y luchaban contra la República lusitana?

Estos antecedentes quitan a la fuerza a cuantos quieren emitir a los señores Azaña y Casares Quiroga por lo que se refiere a su intervención contra el Gobierno constituido en el país vecino.

Si las responsabilidades son de otro orden y el alijo alcanza a la preparación y ejecución del movimiento revolucionario de octubre, es otra cosa.

Entonces, la acusación podría tener caracteres graves. Nosotros no queremos adelantarnos en el debate, que el señor Azaña se halla muy tranquilo y alzan sus propios adversarios a darle un triunfo que no esperaba.

Sobre el señor Azaña se conceden todos los odios de las derechas y nos lo explicamos, pues él no tuvo reparo en perseguir a las derechas, cruel, tratando de hacer que se deshicieran. Esa fue la única obra del bien que el señor Azaña se impuso a la razón y a la justicia.

Madrid, 21.22.30.

A las cuatro y diez de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia de don Santiago Alba. Los escaños y tribunas están muy animados y en el baco azul se sientan los ministros de Estado y Justicia.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior el señor ROCHA lee desde la tribuna de secretarios un proyecto de ley. Seguidamente se aprueban definitivamente varios proyectos pendientes, reanudándose el debate sobre

#### LAS PROPOSICIONES ACUSATORIAS CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA

##### Habla el ministro de Justicia

Se concede la palabra al señor AIZPUN, el cual rebate las afirmaciones hechas ayer por don Manuel Azaña sobre la actuación del juez especial señor Alarcón.

Alude a una disposición del Gobierno Azaña, siendo ministro de Justicia don Fernando de los Ríos, en virtud de la cual se nombraron jueces especiales.

##### Rectifica el señor Moutas

El señor MOUTAS rectifica, calificando de inhábil el discurso pronunciado ayer por el señor Azaña.

Recuerda la frase "¡A la barricada!" y dirige contra el señor Azaña acusaciones con motivo de una nota de la Dirección general de Seguridad, en la cual se afirma que durante tres meses del verano de 1934 el señor Albornoz permaneció en un hotel de Salinas y allí recibían las visitas de González Peña e Indalecio Prieto.

El señor AZAÑA: Requiere al señor Pellicena para que diga si es cierto o no que estuvo durante todo el verano de 1934 en San Hilario.

El señor PELLICENA hace signos afirmativos.

El señor MOUTAS sigue diciendo que lo grave no es en realidad el hecho del alijo de armas, sino los preparativos del mismo; que se deben a los señores Azaña y Echevarrieta.

Agrega que con el Consorcio del señor Azaña destruyó la industria militar, del mismo modo que destruyó el Ejército.

Manifiesta que el cargo del coronel Barbero con Azaña es una importante pieza acusatoria. Habla seguidamente de la malversación de fondos, manifestando que Azaña ha reconocido que con los fondos secretos del ministerio de la Guerra se concedieron sueldos a los emigrados portugueses.

Estos hechos están claramente comprendidos en el artículo 401 del Código penal.

Alude a la participación del vecino de Sevilla señor García Leanz, afiliado a Unión Republicana. Este señor ha declarado que cedió su finca para guardar bombas, porque estaba obligado moralmente a ayudar la revolución.

Si la vecina República portuguesa no hubiese considerado a don Manuel Azaña como representante accidental de la hidalguía española, Dios sabe lo que hubiese ocurrido entre ambas naciones.

Lee a continuación un artículo publicado en aquella época por un periódico de Lisboa, en el cual se hacen terribles comentarios contra el señor Azaña, llegando hasta a acusarle de intentar erigirse en dictador de una península Ibérica bolchevique.

En el mismo periódico se dice textualmente que "las bombas procedentes de España produjeron al hacer explosión numerosas víctimas".

El señor ALBA requiere a los periodistas para que guarden silencio y ordena a los ujieres que hagan denuncias personales.

El señor FUENTES PILA insiste en que se haga un castigo ejemplar. Alude a las manifestaciones de simpatía que se tributaron al señor Azaña, cosa que es inadmisibles.

El señor ALBA le contesta que no puede ir de ninguna manera contra la colectividad periodista, pues sería un acto plagado de injusticia.

El incidente produce vivísimas discusiones entre los periodistas de derecha y de izquierda. Sa-

len todos a los pasillos, quedando desierta la tribuna.

##### Rectifica don Esteban Bilbao

Después de terminado el incidente hace uso de la palabra don Esteban BILBAO.

Dice éste que el permiso de la Dirección general de Aduanas relativo a la llegada de las armas a Bilbao se sustrajo y entonces se confiscó el desembarco.

Este desembarco coincidió con la estancia del director general de Seguridad señor Menéndez en Bilbao.

Acusa a Calviño Domínguez de haber asistido impasiblemente a este contrabando.

Un secretario pregunta si la Cámara, dada la importancia del asunto que se debate, acuerda que intervengan todos los jefes de minoría.

Por unanimidad se aprueba la proposición.

##### Los nacionalistas vascos

El primero que habla es el representante de la minoría nacionalista vasca, señor LANDABURU.

Considera injustos los ataques que se dirigen contra el señor Calviño Domínguez, pero votará la proposición del señor Goicoechea, si bien haciéndole algunas modificaciones.

##### La Liga

El señor VENTOSA, en nombre de la Liga, manifiesta que el problema que se discute es meramente jurídico.

El discurso pronunciado ayer por el señor Azaña no fué de exculpación, sino de acusación. Añade que hay un precedente de amnistía que haría inútil toda condenación, favoreciendo a aquellos que se pretende acusar.

Recuerda el discurso de Lerroux, en el que habló de reconciliación de todos.

La época del bienio trajo la reacción de noviembre y ahora es preciso procurar que no venga otra reacción en sentido inverso.

Termina diciendo que nada se logrará con la Comisión de los veintinueve y que ellos votarán en contra de las proposiciones acusatorias, sin que ello quiera decir que se solidarizan con el señor Azaña.

##### Los radicales-demócratas

Habla a continuación el señor LARA, el cual afirma que a juicio de la minoría que representa no hay motivo suficiente para acusar a nadie en este caso.

Si se forma la pretendida Comisión, mientras dure la actuación de ésta quedarían en entredicho los inculcados.

Cuando no se tiene la seguridad plena de que estos hombres han delinquido, no es prudente lo que se pretende.

Si el contrato con Echevarrieta se llevó a cabo y las armas se entregaron a personas distintas, todo se hizo sin intervención del señor Azaña.

El 17 de febrero de 1934 el contrato se rescindió. Pregunta en vista de ello como puede decirse que se hizo por presiones de don Manuel Azaña. ¿Quién realizó ese contrato posteriormente?

Nos extraña por eso que las proposiciones acusatorias digan que el delito quedó perfectamente encuadrado. Pero todo esto se demostrará con el tiempo, como otras muchas cosas.

No quiero ofender a nadie, pero a nuestro juicio el fiscal mandó hacer el sumario y el juez lo instruyó violando el secreto.

El señor ANGUERA DE SOJO: El hecho de sacar el testimonio para enviarlo a las autoridades competentes no significa violación del secreto del sumario.

El señor LARA termina anunciando que ellos votarán en contra.

##### El señor Izquierdo Jiménez

Hace uso de la palabra el señor IZQUIERDO JIMENEZ, de la minoría independiente, el cual

comienza diciendo que le interesa hacer constar ante todo que esos entendedos, en contra de lo manifestado por el señor Azaña, que éste asumió no es un proceso del regimiento, sino que los verdaderos defensores del regimiento son los que se encuentran en estos momentos ante el juicio de la Cámara.

Añade que desde antes de proclamarse la República comenzó a observarse una consigna contra el partido radical y que ya entonces se realizaron gestiones y maniobras para impedir que el señor Lerroux tomase parte del Comité revolucionario.

Entonces dice el señor Lerroux era mi jefe político, y al hablar de la actitud que con él observaban los demás grupos comprometidos en la revolución se limitó a recomendarlos mucha calma.

Dirigiéndose luego a las izquierdas, afirma rotundamente que las considera nefastas para el régimen.

El señor Azaña agrega—es el verdadero jefe de los marxistas españoles. Si lo quiere ser, está bien; allá él. Pero que no provoque la revolución.

##### Don Miguel Maura

Seguidamente habla don Miguel MAURA. Dice que si se hubiese mantenido la acusación contra el Gobierno provisional de la República la visión del problema hubiera sido para ellos distinta. Anuncia que votará en contra de las tres proposiciones acusatorias, porque entiende que, en realidad, no existe motivo de acusación.

El señor SUARES DE TANGIL, interrumpe frecuentemente al orador, dando lugar a protestas de las izquierdas.

El señor MAURA continúa diciendo que se extraña considerablemente de que no le acusen también a él los monárquicos.

—Yo añado—no supe nada de la existencia de tales armas y municiones, hasta que el señor Galzarza me dijo que había unas bombas en una finca de Huelva. No hay responsabilidad para nadie, puesto que no existían pruebas concretas, limitándose todo a una declaración del señor Galzarza, que no es precisamente la que se recoge en el sumario.

Podéis reforzar hasta el límite todos los textos de Jurisprudencia; pero de todo esto no podrá salir responsabilidad para nadie.

Habla luego de los fondos secretos y manifiesta que don Antonio Maura, al hacerse cargo del ministerio en 1901, mandó abrir una cuenta especial para estos gastos. Por este motivo nadie podrá atreverse a sostener lealmente una acusación contra don Manuel Azaña.

Se está viendo con toda claridad que en el fondo de toda esta cuestión sólo hay un exceso exagerado de perseguir injustamente al señor Azaña.

##### Se prorroga la sesión

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA pregunta si se acuerda prorrogar la sesión o bien se acuerda reanudarla a las diez y media.

En medio de gran expectación se levanta a hablar el jefe de la Ceda, señor GIL ROBLES.

Manifiesta que lo hace para contestar a alusiones directas del señor Azaña, pues de otro modo se abstendría de hablar, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara.

Afirma que no les guía un afán de venganza y que le interesa demostrar que tanto el fiscal como el juez especial han procedido en todo momento correctamente.

Después del estudio del testimonio del señor Alarcón, se decidieron a presentar la proposición acusatoria, para que nadie el día de mañana pudiera llamarnos cómplices.

Añade que el señor Azaña ha convertido el asunto jurídico en político.

Nosotros votaremos la proposición, por entender que hay suficiente elementos de acusación.

Refiriéndose al discurso pronunciado por don Miguel Maura manifiesta que de él se deduce que lo que quiere es dejar todo reducido a una travesura del comandante Franco; pero existe una declaración de los jefes del aeródromo de Los Alcázares, en la cual se afirma que las bombas salieron por orden del ministro de la Guerra.

El señor MAURA: Perdona señoría: Por orden del ministerio de la Guerra.

El señor GIL ROBLES sigue afirmando que se falsificaron los vales, para justificar los gastos de transporte como gastos hechos en maniobras.

Respecto a los fondos secretos, tiene que decir que su fin-

Se acuerda una prórroga que no exceda de dos horas.

##### El señor Martínez Barrio

Se concede la palabra al señor MARTINEZ BARRIO. Comienza éste manifestando que ya a hablar como ex presidente del Consejo de ministros, ya que el criterio de su partido ha sido expuesto anteriormente y con gran acierto por el señor Lara.

Agrega que si de este debate se derivan responsabilidades para el señor Azaña él las compartirá, ya que se solidariza plenamente con los actos de Gobierno de aquel ministerio del que él formó parte.

Lo único que se pretende es dividir a los republicanos, cosa que no le extraña en los monárquicos, pero que no se explica en la minoría radical.

—Ahora que el señor Azaña está caído—sigue diciendo—yo, más que nunca, me encuentro a su lado.

##### El señor Ferrer

El señor FERRER, de la Esquertera, interviene a continuación.

Es indudable—dice—que existen en esta cuestión dos problemas: uno político y otro jurídico. La Cámara le da ahora preferencia al primero.

Cree que el Parlamento carece de elementos acusatorios para querellarse.

Anuncia que ellos también votarán en contra.

##### Primo de Rivera

El señor PRIMO DE RIVERA, que habla a continuación, dice que si el Estado español hubiese sido fuerte y a los ocho días de movimiento revolucionario, considerando a don Manuel Azaña jefe del partido contrario no hubiese fusilado, es indudable que se habría cometido un delito penal; pero a la vez una justicia histórica, que se hubiese formado una gran masa en torno a su personalidad; pero como ese Estado no existe en la realidad nada se hizo.

Ahora el señor Azaña irá ante el Tribunal de Garantías Constitucionales que le podrá o no condenar.

La única acusación que él hace contra el señor Azaña es que tuvo en sus manos la facultad de hacer la verdadera revolución, que España necesita y no la hizo. Se ha desperdiciado el 14 de abril, como antes se desperdició el 13 de septiembre.

##### Domínguez Arévalo

El tradicionalista señor DOMINGUEZ AREVALO comienza diciendo que ellos estiman que se debió acusar a todos los miembros del Gobierno provisional.

Lo que ahora se discute nada tiene que ver con la revolución de octubre, ya que no cabe en cabeza humana que en 1931 se estuviese preparando lo que ocurrió en octubre del pasado año.

Por faltarnos cinco votos—añade—no acusamos a todo el Gobierno provisional. Si nos dáis esos votos estamos dispuestos a acusarlo.

## EL DISCURSO DEL SEÑOR GIL ROBLES

En medio de gran expectación se levanta a hablar el jefe de la Ceda, señor GIL ROBLES.

Manifiesta que lo hace para contestar a alusiones directas del señor Azaña, pues de otro modo se abstendría de hablar, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara.

Afirma que no les guía un afán de venganza y que le interesa demostrar que tanto el fiscal como el juez especial han procedido en todo momento correctamente.

Después del estudio del testimonio del señor Alarcón, se decidieron a presentar la proposición acusatoria, para que nadie el día de mañana pudiera llamarnos cómplices.

Añade que el señor Azaña ha convertido el asunto jurídico en político.

Nosotros votaremos la proposición, por entender que hay suficiente elementos de acusación.

Refiriéndose al discurso pronunciado por don Miguel Maura manifiesta que de él se deduce que lo que quiere es dejar todo reducido a una travesura del comandante Franco; pero existe una declaración de los jefes del aeródromo de Los Alcázares, en la cual se afirma que las bombas salieron por orden del ministro de la Guerra.

El señor MAURA: Perdona señoría: Por orden del ministerio de la Guerra.

El señor GIL ROBLES sigue afirmando que se falsificaron los vales, para justificar los gastos de transporte como gastos hechos en maniobras.

Respecto a los fondos secretos, tiene que decir que su fin-

UNA ORIGINALISIMA E INTENSA PELICULA POLICIACA

# El triángulo de fuego

por los prestigiosos actores franceses  
JEAN ANGELO, RENEE HERIBEL y ANDRE ROANNE

# El triángulo de fuego

La más delicada combinación de intriga policiaca e historia sentimental

ESTRENO, HOY VIERNES  
A las 7 1/2 y 10 1/2 en el

## TEATRO CIRCULO

Completará programa

# Charlot, en el almacén

BUTACA 1'00 GENERAL 0'30

A las 5 1/2  
MARY GLORY y JEAN MURAT en

## LA TAQUIMECA SE CASA

MAÑANA-MONUMENTAL

La super-revista

## VAMPIRESAS 1933

Tin Mc Coy en Bandido Leal

PRONTO  
Jan Kiepara en HOY O NUNCA

ESPIAS EN ACCION - CANCION DE CUNA

# Gran Café - Bar Mercantil

PALACIO DE LAS VARIEDADES

HOY, GRAN PROGRAMA

Debut de la bellísima y gentil bailarina

## FINITA DE LA ROSA

Lujoso vestuario :-: Selecto repertorio de bailes

Gran éxito de la eminente canzonetista

## LINA DE RODAS

Próximo debut de la estrella de baile

## LUCENTINA

CLINICA DE SANTO DOMINGO

# Benito A. Gómez :-

MEDICO-CIRUJANO

Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Santiago, ex-alumno interino del Gran Hospital de Santiago

§ § RAYOS X-RAYOS ULTRAVIOLETA ETC. § §

— En esta clínica se practican toda clase de —

— OPERACIONES —

Por personal competente

P. de Santo Domingo, 8 pral. Teléfono, 208

— LUGO —

### Del Colegio Médico

Las gestiones que los sanitarios españoles vienen realizando con los diputados a Cortes para obtener su apoyo en defensa de sus justas aspiraciones, son deudamente atendidas. Por lo que toca a nuestra provincia cábenos la satisfacción de haber recibido amables ofrecimientos de todos los diputados en el sentido deseado, lo cual es sinceramente agradecido.

Además de las enmiendas presentadas por el señor Recasens a la base XIII, presentó otra muy interesante el señor Gómez Giménez, cuyos plausibles deseos en bien de los sanitarios se dejan traducir en la siguiente carta:

"Madrid, 18 de marzo de 1935. Señor don José Lomas Díaz, Presidente del Colegio Médico de Lugo. Mi distinguido y estimado amigo: En contestación al telegrama que me dirigió en nombre de los médicos de esa provincia me es muy grato manifestarle que, con mucho gusto, votaré la enmienda presentada por el doctor Palanca a la base XXIII del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de Bases para la ley Municipal. Además, entendiéndolo yo que la eficacia de esta ley en su aspecto de garantizar completamente el pago inexcusable de los haberes a los sanitarios y demás funcionarios municipales, es más que realidad, loable intención, por darse el caso reiterado y reconocido de que el volumen de ingresos de gran parte de Ayuntamientos a satisfacer por intermedio de la Hacienda no tienen la cuantía garantizadora que se persigue, en mi deseo de asegurarles for-

# Gran Café-Bar Unión

PUERTA DE LA ESTACION

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

HOY, GRANDIOSO ÉXITO de las

## :-: D U N C A N :-:

ATRACCION MODERNA

ARTE JUVENTUD

Número constituido por la encantadora canzonetista de aires regionales y la simpática bailarina

## Pepita Duncan

Repertorio flamenco y cubano.—Canciones a dos voces.—Toscos y pericón americano.—Números cómicos.—Números de jota e individuales de canto y baile.

al señor Trabal, y si lo prefiriere lo llamará entonces "Celestino". El señor MAEZTU manifiesta que él no ha ofendido a los periodistas, a cuya profesión pertenece.

**La votación**

El señor ALBA manifiesta que se va a proceder a la votación de la proposición que defendió el señor Moutas y que luego se votarán las otras dos.

Los señores GOICOECHEA y DOMINGUEZ AREVALO hacen señas de que no quieren que se voten sus proposiciones.

En votación nominal queda aprobada la proposición acusatoria por 194 votos contra 49.

El señor ALBA invita a los grupos parlamentarios para que designen representantes en la Comisión que por lo tanto se formará.

Después de considerar retiradas las otras dos proposiciones y de fijar el orden del día para mañana, se levanta la sesión a las once y cuarto de la noche.

### Fuera del salón de sesiones

**El incidente con los periodistas**

A raíz del incidente ocasionado al final del discurso del señor Goicoechea, el señor Trabal subió a la tribuna de los periodistas, para decirles que don Ramiro de Maeztu había gritado: "Fuera esa canalla", por lo cual debían de pedirle explicaciones.

Así lo hicieron los periodistas, y el señor Maeztu manifestó que lo que había dicho y sostenía era que aquel que ha llamado al señor Goicoechea mal nacido era un canalla.

**En los pasillos**

En los pasillos se formaron los acostumbrados grupos, comentando los incidentes y desarrollo de la sesión.

Los señores Martínez Barrio y Maura fueron muy felicitados por los diputados de izquierda, manifestando el primero de dichos señores que, a su juicio, el día de hoy había sido de un gran triunfo para la República.

El conde de Romanones, charlando ante un grupo de periodistas y amigos, decía:

—No ha pasado nada y en el Tribunal de Garantías Constitucionales tampoco pasará nada.

El discurso del señor Ventosa fue muy comentado y alabado, por su serenidad y entereza.

El señor Ventosa decía en los pasillos que no se puede acusar

hasta que queden satisfechas todas las consignaciones que a los funcionarios o sanitarios reclamantes se adeuden."

Palacio del Congreso, 15 de marzo de 1935.—Enrique Gómez.—Luis Recasens.—Jenaro Navarro.—Francisco González.—Felipe Lazcano.—Manuel Saco.—José Martínez Arenas.

Los Sindicatos o entidades favorecidas cumplirán dispuesto por el Reglamento de Paradas de sementales para adjudicación de Paradas de sementales, salvo lo del depósito en el depósito que podrá sustituirse por la garantía personal solidaria mancomunada de los socios.

6 La Junta provincial verá este nuevo Concurso de sementales que anunciará oportunamente, y contra sus autos no cabe apelación.

Luzo, 21 marzo de 1935. presidente accidental, Antonio Rodríguez.—El secretario, J. Carballeda.

EL MEJOR TE NOR  
D E L  
M U N D O

# JAN KIEPURA

EL INCO MEN SURA BLE  
D I V O

## HOY O NUNCA

con la en can tado ra

# MAGDA SCHNEIDER

y el formidable có mico

# LUCIEN BAROUX

### De la Policía Urbana

Multados

José María Palacios, con 5 setas, por estacionamiento en vía pública.

Jesús Martínez, con 2 setas, por circular con un cep del país por la vía pública, llorando.

Virtudes Carreira, con 5 setas, por abandono de un perro en la vía pública.

Antonio Prado, por dejar donado un carro; Antonio Jairo, por abandono de una camioneta; Ramón Jato, por abandono de dos coches; Sabino Fioz, por abandono de un hijo de Manuel Sagas; circular con una bicicleta por la calle de San Roque Francisco Nájera, por depositar escombros en el camión o que baja de Paraday.

Para el consumo público

Se sacrificaron en el Matadero público ocho reses vacunas tres cabras. Entraron en la Plaza de Abastos 1.400 kilos de pescado.

### Vacante de farmacéutico

El Ayuntamiento de Puertomarín acordó anunciar para su provisión en propiedad la plaza de farmacéutico titular e inspector municipal de farmacia de aquel término.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, más el 10 por 100.

Para el envío de instancias por los aspirantes a la aludida plaza, se señaló el plazo de treinta días.

### Diario de las Sesiones de Cortes

Congreso de los Diputados.

Enmienda del señor Gómez Giménez a la base XXIII del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de Bases para la ley Municipal.

Al Congreso. — Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente enmienda a la base XIII del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de Bases para la ley Municipal.

A continuación del párrafo 18 de dicha base se añadirá otro que diga:

"Y si el Ayuntamiento no tuviese saldo acreedor, el delegado de Hacienda de la provincia ordenará al Depositario municipal suspenda toda clase de pagos

### Diario de las Sesiones de Cortes

Congreso de los Diputados.

Enmienda del señor Gómez Giménez a la base XXIII del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de Bases para la ley Municipal.

Al Congreso. — Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente enmienda a la base XIII del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de Bases para la ley Municipal.

A continuación del párrafo 18 de dicha base se añadirá otro que diga:

"Y si el Ayuntamiento no tuviese saldo acreedor, el delegado de Hacienda de la provincia ordenará al Depositario municipal suspenda toda clase de pagos

### NECROLOGIA

Víctima de prolongada y penosa dolencia dejó de existir en esta capital, a la una de la madrugada de anteayer, el señor don Jesús Varela Ferreiro.

Ayer se efectuó su entierro, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo.

Muy sinceramente acompañamos en el sentimiento a su desconsolada esposa, hermanos y demás familiares, quienes nos ruegan que en su nombre demos las gracias a todas las personas que se dignaron asistir al funeral de entierro celebrado por su eterno descanso a las once de la tarde de ayer, así como a la conducción del cadáver al cementerio que tuvo lugar seguidamente.

### Diario de las Sesiones de Cortes

Congreso de los Diputados.

Enmienda del señor Gómez Giménez a la base XXIII del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de Bases para la ley Municipal.

Al Congreso. — Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente enmienda a la base XIII del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de Bases para la ley Municipal.

A continuación del párrafo 18 de dicha base se añadirá otro que diga:

"Y si el Ayuntamiento no tuviese saldo acreedor, el delegado de Hacienda de la provincia ordenará al Depositario municipal suspenda toda clase de pagos

### Clinica Médica - Quirúrgica - de -

# Jesús Sarmiento

EX-INTERNO DE LAS CLINICAS DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN PARTOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER

NINOS

Manuel Becerra, 29 LUGO

# A. Grandío

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

MEDICO DEL HOSPITAL DE SANTA MARIA

Consulta de nueve y media a once y media y de cuatro y media a seis y media.

Glorieta de Pablo Iglesias, 17-1.

Teléfono 249

# Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo - Calefacción central

LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente - Ilceza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiénico - Seis sillones americanos, seis - Discreta y hábil dependencia.

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (encima de la joyería de Manso). Teléfono, 120.

# A. VELAYO

Especialista en Partos y Enfermedades de la Mujer

MEDICINA GENERAL

Alumno interno de la Facultad Medicina de Salamanca y del Hospital Clínico

Médico de Marina por oposición

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Los miércoles, tarde, gratis a los pobres

Avenida Moret, (Paseo Estación), 14-1

# Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirujía

Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago

Ex comadróna de las sociedades benéficas del «Apostólo» y «Clases Laboriosas»

LAVADOS E INYECCIONES

Asistencia dentro y fuera de la población

Consulta de 3 a 5

San Pedro, 25 y 27-2. Tel. 291

# Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirujía

Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago

Ex comadróna de las sociedades benéficas del «Apostólo» y «Clases Laboriosas»

LAVADOS E INYECCIONES

Asistencia dentro y fuera de la población

Consulta de 3 a 5

San Pedro, 25 y 27-2. Tel. 291

# Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirujía

Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago

Ex comadróna de las sociedades benéficas del «Apostólo» y «Clases Laboriosas»

LAVADOS E INYECCIONES

Asistencia dentro y fuera de la población

Consulta de 3 a 5

San Pedro, 25 y 27-2. Tel. 291

# I. Vilariño de Andrés-Moreno

Especialista en garganta, nariz y oídos

De la clínica de Otorinolaringología del Hospital Militar de Madrid (Carabanchel)

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Ronda de Castilla, 28, moderno, pral.

# Luis Cedrón del Valle

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, obtención de toda clase de documentos, legalizaciones, confección de relaciones de bienes para el pago de derechos reales a la Hacienda, gestión de toda clase de asuntos relacionados con la profesión.

Despacho: San Roque 15-1. - LUGO

# Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirujía

Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago

Ex comadróna de las sociedades benéficas del «Apostólo» y «Clases Laboriosas»

LAVADOS E INYECCIONES

Asistencia dentro y fuera de la población

Consulta de 3 a 5

San Pedro, 25 y 27-2. Tel. 291

# Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirujía

Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago

Ex comadróna de las sociedades benéficas del «Apostólo» y «Clases Laboriosas»

LAVADOS E INYECCIONES

Asistencia dentro y fuera de la población

Consulta de 3 a 5

San Pedro, 25 y 27-2. Tel. 291

AMIGOS AGRICULTORES...

ANTE LA REFORMA

Oe Noé, entusiasta cultivador de vid, a nuestros días, la agricultura ha sido eterna, porque eterna es la tierra: la eterna sembrada. Pero lo que no debe ser eterno, es el problema agrario, por muy complicadas que sean las antitesis. El hombre, dominador de todos los elementos, con un poco de buena voluntad, puede resolverlo haciéndolo profundamente "económico", porque necesita un estudio saturado de "aires interinos" que descubran lo mucho que oculto tiene, al presentarle, en cada región, por o decir en cada pueblo, una necesidad o solución distinta.

El verdadero factor de la economía, es el "yuntero", el modesto terrateniente. Se encarrían con la tierra que trabajan, cuidan el ganado que les ayuda y en los pueblos donde la propiedad está repartida, por el prurito de competencia en las labranzas y los pensamientos de raudos vuelos, clarean lo agreste y sombrío de la campiña: "Si yo pudiera, aquí pondría un rancho, allí una alherca y allí un salto de agua para que la fuerza motriz molterara el grano y las esclusas embalsen, en la perlinza sequía, inundaran la vega"... En el desespero diario, todo esto lo ha soñado y de hidropeña enferma hasta la caída de la hoja, anuncio de las primeras lluvias otoñales, que le tonifican el organismo, sazonan los frutos para las siembras.

Cuando el tiempo lo permite al rayar el alba, ya van camino adelante... A sus pies, el arado ha dibujado los surcos, la vena por donde la sonada linta circular se obliga... Declina la tarde. En la penumbra, la torre del pueblo se divisa al centro de las casas que dirfansen blancas palomas al pie del palomar. Se oye muy tenue, traído por el viento, el carillon de sus campanas. Se arrojan. Recoge el halo y ganado. Extiende la vista como si quisiera comprobar lo rectilíneo de los surcos y hasta mañana, si Cronos sigue apacible.

En tiempos de holganza por los temporales, elaboran esparto o reparan la vivienda, cuadras y atalajes. Los días festivos hacen un alto en las labores, se endomingan y el tiempo transcurre en el atrio, en el casinillo, mentidero de noticias lejanas y estantidista viviente de cereales almacenados, cambios de divisas y bloqueo de acaparadores... Disentan las cotizaciones de cosechas y ganados. Acuerdan las fechas de apareamiento con los campesinos eventuales y en las siegas, su trabajo es dinámico: En el campo, ata y carga las gavillas. En la era, prepara labor de trilla y parva. En la casa, cuece los grandes panes familiares y ordena el avituallamiento de los braceros. Hiende el cuchillo en la malanza y ese día, por ley de una costumbre atávica, en varios pueblecitos de las sierras de Cuenca y Teruel, se hace esta fiesta de ágape: El patrón invita a doce hombres ajenos a la casa, con preferencia a los forasteros que haya en la posada. En el centro de la cocina ponen encima de unos trébedes la cazuela de las gachas y la sartén con los torreznos y trozos de carne de cerdo frita. La media arroba de vino, en bota, y al lado, la hogaza de seis libras. De pie forman corro, se descubren, dejan la gorra en el suelo, el patrón avanza y bendice las viandas. Reparte la hogaza, mete la cuchara en la cazuela, lo prueba, asiente con la cabeza y comienza el yantar por su derecha con paso "alante" y vista atrás en el retroceso, por si tropezara. La bota corre de mano en mano, dejando encima de la gorra el pan cno la tajada...

El agríduloz de su vida lo amasa entre terrones, esquilas, balidos y al lento compás del vuelo letal de laboriosas abejas que clavan el aguijón en su piel o en la foresta dehisciente... Cuando a los frutos "se les ve crecer", interroga al cielo: "¿Me hará sentir las palpitaciones de la ruina la tormenta o el pedrisco?" ¿Parece un niño ante el imitativo verdor de los campos y se aventaja en fase prematural... Y es muy llorado cuando rinde "su último tributo", porque como productor, la tierra en sus manos tuvo la potencial virtud de Madre Universal, adquiriendo como propietario el relieve social que da la propiedad aunque ésta se limite a la tierra que se trabaja porque dignifica al hombre en su verdadero concepto. Después, J. E. Martínez JIMENEZ

Desde el año 1927 se vienen realizando en el campo experimental de Nederling, por el Instituto para cultivo y protección de las plantas de Munich (Alemania), ensayos de abonaje...

los hijos o herederos continúan la obra y el fruto ubérrimo se encarga de crear terratenientes y yunteros. Por eso se oye: "Mi abuelo dejó para sus hijos tres fincas; y mi padre, para los suyos una para cada hermano..." Estos son los agricultores que el artfulado de la ley de Reforma Agraria, tiende a fomentar. ¡Piedra angular del edificio Democrático! El labriego, democrático "cien por cien" desde su nacimiento, es apto para la donación, tiene gran fe en su elixir genésico y si se implanta con este elixir se esforzará para que resulte eficaz. Lo que ocurre, es que los circunstanciales asientos son como el "oma y trae" de los juegos a vaivenes políticos y quizá previniéndolos, por lo tardío de la entrega, de pésima calidad, enraizados, sin normas adecuadas ni libertad en la contratación y cultivos, al mejor labriego le resultará estéril el trabajo e inminente el deshauicio. Estos juegos pueden ser peligrosos porque la oposición, sea cual fuere, se nutrirá con los descontentos. Sin embargo... Al campesino que se le entrega la tierra con carácter definitivo, pulsa el óptimo beneficio que para el mañana, una vez libres de empréstitos, les otorga la Reforma. Luego apogados deben quedar los labriegos al terruño y demostrarán su aptitud. Y una vez imantada la gran masa campesina, que no ansa más que paz y trabajo, por los intereses acreados, se iniciará un acercamiento indisoluble del labriego con el régimen, desterrándose esa leyenda de que en los pueblos no ha entrado... ¡Entonces y nunca antes!

Table with 3 columns: ABONOS UTILIZADOS, PRODUCCION Kilogramos, AUMENTO %. Contains data for Sin abono, Sin nitrógeno, Sin potasa, Con abono completo, Abono completo con doble nitrógeno.

Los efectos del abonado son bien palpables. Comparativamente con la última parcela, la falta de ácido fosfórico reduce la cosecha de 20,3 por 100; la de potasa de 30,8 por 100; y la de nitrógeno de 53,6 por 100. Por efecto del abonado la proporción de mazorcas con respecto a la masa total aumentó en cerca de 4 por 100 sobre sin abono. En terrenos mal provistos de cal, la buena producción de maíz va unida al precio encarecido. Prefiriendo los terrenos bien provistos de humos agradece el maíz el estiércol en dosis convenientes. En un ensayo permanente, la aplicación de 40 toneladas de estiércol por hectárea permitió aumentar la producción de 44,1 por 100. Como abonos minerales se han señalado para el maíz destinado a forraje para ensilar, alcanzando los resultados obtenidos en promedio de cinco años y en terreno de limo arenoso por hectárea:

Contra los enemigos de los frutales

El competente profesor y agricultor M. Arturo Caderet, da a conocer las fórmulas que tiene adoptadas para combatir con mucha eficacia, según afirma, los enemigos que tienen los frutales. Contra las orugas, pulgones y otros, aconseja pulverizar los árboles dos veces con seis días de intervalo, con el preparado siguiente: Jabón, dos kilos. Petróleo, un kilo. Agua, 100 litros. Todos los insectos que invaden los cerezos, perales y manzanos, aplicando esta fórmula como queda expuesto, quedarán completamente limpios. Contra los diversos pulgones del melocotonero: Jabón, un kilo. Alcohol de quemar, dos litros. Agua, 100 litros. La primera fórmula tiene gran eficacia para ahuyentar la mosca de las cerezas; el olor del petróleo las hace alejarse. Debe operarse inmediatamente después de la floración. Después, si se suspenden en los árboles tiras de papel pegajoso (caza moscas), son en gran número las que quedan aprehendidas.

Mercado de ganados

COTIZACIONES EN EL MERCADO DE MADRID, POR KILO CANAL. Vaouno. — Bueyes leoneses, a 2,70; cebones de Pontevedra de 2,83 a 2,87; idem de Coruña, a 2,78; idem de Lugo, de 2,70 a 2,74; vacas gallegas, a 2,61; idem leonesas y zamoranas, de 2,61 a 2,65; vacas de la tierra, extremeñas y moruchas, de 2,70 a 2,74; idem asturianas, de 2,61 a 2,65; idem andaluzas, de 2,70 a 2,74; toros de la tierra, extremeños y moruchos, de 2,91 a 2,96; toros leoneses, de 2,70 a 2,74; idem de Lugo, de 2,70 a 2,74. Terneras. — Castilla, primera, de 4,22 a 4,52; idem segunda, de 3,91 a 4,13; montaña, primera, de 3,69 a 3,91; idem segunda, de 3,26 a 3,48; gallegas, primera, de 3,04 a 3,26; idem segundas, de 2,91 a 3,04; Tierra, primera, de 3,04 a 3,26; idem segunda, de 2,91 a 3,04. Cerdos. — Blancos de raza, a 3,80; corraleros, a 2,45, murcianos corrientes, 00; extremeños y andaluces, a 2,25.

COTIZACIONES DEL MERCADO DE BARCELONA, POR KILO CANAL

Vacuño. — Bueyes, de 2,30 a 2,50; vacas, de 2,30 a 2,50; terneras gallegas, de 3,10 a 3,25; terneras lechales hasta 100 kilos, de 3,50 a 4,00; estaqueas, hasta 150 kilos, de 3,25 a 3,50; idem mayor peso, de 2,80 a 3,00. Cerda. — País, blanco, de 3,20 a 3,35; Valencia, blancos, de 3,20 a 3,35; extremeños, de 2,55 a 3,35; Valencia, extremeño, de 2,65 a 3,60.

COTIZACIONES DEL MERCADO DE VALENCIA, POR KILO CANAL

Vacuño. — Mamonos, a 3,55; terneras, a 3,40; añojos, a 3,25; erales, a 3,10; vacas, a 2,60. Cerda. — Extremeño, cebón, a 2,55 pesetas arroba en vivo; blancos, país a 30 id. id. Nota.—Los precios dados son para ganado gordo y bueno.

Los jardines, las flores y las plantas

Es obligación de todos los ciudadanos el aumentar la riqueza del país, por todos los medios que estén a su alcance. En España no conocemos todavía la verdadera situación de nuestros valores, principalmente de los agrícolas. Hemos sido siempre gustadores más de la generalización incorrecta, que nos lleva a grandes apriorismos del optimismo, que de seguir una investigación y un análisis que nos sirviera de enseñanza y apreciación de los asuntos. La riqueza agrícola de una nación tiene que venir expresada por la suma de los valores de las cosechas y por toda clase de aprovechamientos. De modo que, para aumentar la totalidad de valores producidos, estamos obligados a crear aprovechamientos. Y en nuestros parques y jardines podemos idear un nuevo que ya es viejo en otros Estados... el de las flores que llenan los maticos tiestos. ¿Cómo? Haciéndolas aprovechables. De unos años a esta parte, el hombre ha reconocido que entre los insectos útiles, el más importante es la abeja, ya que no sólo nos reporta el beneficio de la miel y cera que elabora, sino que más de cien mil especies de plantas desaparecerían sin o fueran visitadas por ellas, que inconscientemente realizan la obra de su fecundación. En España tenemos una rica flora melífera. Más de seiscientos cincuenta especies cita el señor Pons Fábregas, pudiendo decir que lo son casi todas las que se dan en nuestros jardines, unas por su néctar y otras por su polen. Pero lo que sí debemos estudiar es, en cada región, las plantas que deben cultivarse para obtener ricas fuentes felferas, pues se da el caso curioso de que una misma planta, en un sitio, da mucho néctar, y en otro, nada o muy poco, como el divulgadísimo caso del trébol blanco, nulo de producción en Suiza y de gran riqueza en el valle del Mississippi. No se trata de cultivar en los parques y jardines sólo plantas apropiadas para las abejas, pero sí el crearlos, y principalmente los grandes macizos y prados sembrar plantas y árboles que nos den un buen rendimiento a nosotros y a la par a las abejas. Precisamente, en los prados y macizos se vuelve a prestar atención a las plantas que se las tenía en poca estimación, a las flores modestas, que son las preferidas por el insecto himenóptero de la tribu de los ápides, familia de las antófilas.

Se recomienda plantar y sembrar: borraja, biverera, chupameles, bugolsa, consuelda, lengua de perro, de las borragíneas. Diente de León, girasol, manzanilla, vara de oro, techuga, achicoria, reinas margaritas, bidánde y enucamepana. Nabo, colza, mostaza, rábano, coles, berros, lunaria, bolsa de pastor, alelíes de las cruffferas. Madreelvas y sinforinas, de las cariofiláceas. Melón, pepino, cálabazas, de las cucurbitáceas. Suponaria, collejas, grama estrellada, de las cariofiláceas. Todas las variedades de las asclepídeas, verónicas, linarias y escrofularias, de las escrofulariáceas. De las ericáceas, las variedades de brezo, árbol de Judea, sofora, acacia, habas, glicinos, tréboles, alfalfa, espardeta, melilotes, guisantes, judías, lentejas, arvejas, de las leguminosas. Salvias mentas, monardas, vedras terrestres, hierba, gatera, hisopo, mejorana, tomillo, meliza, masrubio, pajarillas, brunneta, ajedrea, romero, espliego, toonjil, de las labiadas. Azucenas, junquillos, espárrago, jacintos, lirio de los valles, sello de Salomón, ajos, cebollas, azafrán, lirio de San Bernardo, matacanil, de las liliáceas. Malvas, malvaisco, geranio, algodón, de las malváceas. Onagrás, fuesia, de las onagrarias. Alforfón, acederas, y casi todas las variedades de las peridarias, en las polygonáceas. Cerezos, perales, manzanos, espino albar, ciruelo, endrino, escaramujo, algodoneo zarzas, frambuesos, fresales, reina de los prados, de las rosáceas. Toda clase de frutales y el hateri, zumaque, vid, resada, amarante, cáñamo, balsamina, escabioseas, sauces, álamos, robles,

- Grupo Técnico. Primera Sección.—Fruticultura y horticultura: planta y fruto. Segunda Sección.—Froriicultura, jardinería. Tercera Sección.—Nomenclatura.—Catalogación de las variedades.—Patentes para las nuevas creaciones.—Enseñanza profesional.—Fertilización. Cuarta Sección.—La horticultura de los países tropicales y subtropicales. Quinta Sección.—Causas enemigas y medios de lucha. Sexta Sección.—Conservación y transformación de los productos hortofrutícolas: refrigeración, dessecación, conservación con substancias variadas, utilización y transformación industrial de los productos y subproductos. Séptima Sección.—Fruta y verdura en la alimentación y en la terapéutica. Grupo Económico. Octava Sección.—Intercambios.—Organización de los intercambios, causas que obstaculizan el desarrollo.—Producción a la producción. Novena Sección.—Comercio de las plantas, partidos de las plantas y sagmentos. En los varios países de Europa y de Ultramar se han obtenido reducciones viajeras para los participantes a esta manifestación, la cual se anuncia desde entonces más numerosa que todas las precedentes y que ofrecerá a los congresistas extranjeros, entre otras ventajas, la de realizar una visita a los centros de producción hortícola, frutera y floral de toda Italia, para llegar a conocer los perfeccionamientos que se han realizado en los cultivos y en los establecimientos de la horticultura. Por toda información rúegase dirigirse al Comité ejecutivo del Congreso Internacional de Horticultura, F. I. T. A., Via Vittorio Veneto, 7, Roma (Italia).

El arandano común, entre las vacinias. La valeriana y la valerianela. Y de las umbelíferas: Angélica, hinojos, chirivía, cardos y zanahorias. Gracias a los esfuerzos de esos beneméritos apicultores que van divulgando por revistas y periódicos sus estudios y experiencias, dentro de poco figurará la apicultura entre las industrias agrícolas más productoras de España, tales como los alcoholes y aguardientes, azúcar, cervezas, achicoria y serecfola. Lenemos nuestros jardines de flores y tengamos presente que la mejor amiga de la flor es la abeja, y que ésta repleta de miel, no está dispuesta a picar, por cumplirse el refrán: "A más miel, menos hiel".

Un Congreso Internacional de Horticultura en Roma

Del 16 al 21 de septiembre próximo tendrá lugar en Roma el XI Congreso Internacional de Horticultura, cuyos programas, en varias lenguas, han sido editados por el Comité ejecutivo, el cual se ha encargado también de promover la formación de Comités en cada país. Esta manifestación está puesta bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura y Montes de Italia y del Comité Internacional para los Congresos de Horticultura, mientras su organización será realizada por la Federación Internacional de Técnicos Agrícolas, de acuerdo con el Instituto Internacional de Agricultura, con las Confederaciones de agricultores, de obreros agrícolas, de comerciantes, de industriales y con el Sindicato Nacional Fascista de Técnicos Agrícolas. El Congreso se propone principalmente examinar los problemas técnicos y económicos de la floro-horto-fruticultura y los resultados conseguidos en los distintos países, así como escoger los medios más pertinentes para perfeccionar y proteger la producción y favorecer los intercambios. Con el fin de asegurar el más grande éxito a dicha manifestación, el Comité ejecutivo esta desarrollando una extensa actividad de propaganda. Más de 60 Gobiernos han sido invitadas a participar al Congreso con delegaciones oficiales. El Congreso comprenderá los siguientes grupos y secciones:

Con el fin de asegurar el más grande éxito a dicha manifestación, el Comité ejecutivo esta desarrollando una extensa actividad de propaganda. Más de 60 Gobiernos han sido invitadas a participar al Congreso con delegaciones oficiales. El Congreso comprenderá los siguientes grupos y secciones: Grupo Técnico. Primera Sección.—Fruticultura y horticultura: planta y fruto. Segunda Sección.—Froriicultura, jardinería. Tercera Sección.—Nomenclatura.—Catalogación de las variedades.—Patentes para las nuevas creaciones.—Enseñanza profesional.—Fertilización. Cuarta Sección.—La horticultura de los países tropicales y subtropicales. Quinta Sección.—Causas enemigas y medios de lucha. Sexta Sección.—Conservación y transformación de los productos hortofrutícolas: refrigeración, dessecación, conservación con substancias variadas, utilización y transformación industrial de los productos y subproductos. Séptima Sección.—Fruta y verdura en la alimentación y en la terapéutica. Grupo Económico. Octava Sección.—Intercambios.—Organización de los intercambios, causas que obstaculizan el desarrollo.—Producción a la producción. Novena Sección.—Comercio de las plantas, partidos de las plantas y sagmentos. En los varios países de Europa y de Ultramar se han obtenido reducciones viajeras para los participantes a esta manifestación, la cual se anuncia desde entonces más numerosa que todas las precedentes y que ofrecerá a los congresistas extranjeros, entre otras ventajas, la de realizar una visita a los centros de producción hortícola, frutera y floral de toda Italia, para llegar a conocer los perfeccionamientos que se han realizados en los cultivos y en los establecimientos de la horticultura. Por toda información rúegase dirigirse al Comité ejecutivo del Congreso Internacional de Horticultura, F. I. T. A., Via Vittorio Veneto, 7, Roma (Italia).

CEBOLLA

Su cultivo. La cebolla (Allium cepa L.), pertenece a la familia de las liliáceas; es anual; su tallo, redondo a un delgado disco, del que parten interiormente numerosas raíces sencillas; lleva en su parte superior, más o menos profundamente enterrado, un bulbo único, de túnicas o esencias concéntricas carnosas; la túnica exterior delgada transparente, constituye lo que se llama la piel o cascara en términos corrientes. Estas túnicas que cubren las hojas envainadas sobre la base de hojas envainadas, alargadas, cistuosas, y puntiagudas en su parte libre. El bulbo se eleva en medio de ellas y cuando ya está bastante desarrollado, el tallo se rompe y se eleva en su base, hueco y vestido; llega fácilmente a alcanzar un metro cincuenta centímetros de altura. Sus flores blancas, verdosas, purpúreas o violáceas, se encuentran en el vértice del escudriño; es una umbela compacta rodeada de una espata membranácea. En lugar de flores, la inflorescencia lleva a veces bulbillos; este fenómeno se presenta como una excepción en todas las variedades, salvo en la cebolla bulbifera, donde es una capsula con tres ángulos romboidales, encerrando semillas negras, angulosas y de superficie rugosa. Los terrenos de aluvión, sacos, sueltos y ricos en mantillo, y los de huerta estercoladas de algún tiempo, pero que no sean ni profundamente mullidos ni demasiado ligeros, son los que más convienen a la cebolla. Los terrenos recientemente abonados con estiércol, los compactos arcillosos y húmedos favorecen mucho la putrefacción de los bulbos. La siembra se hace en un semillero de cama caliente, empujando de 500 a 600 gramos de semilla por área, teniendo siempre cuidado de que esté el semillero libre de malas hierbas. Cuando las plantitas alcanzan una altura de 15 a 20 centímetros se le trasplanta al terreno preparado de antemano. El trasplante se hace a golpe de campo, está dividido en tallas para que el riego se haga en mejores condiciones. Los cuidados culturales consisten en mantener el terreno libre de malas hierbas y mullido en la superficie y dar los riegos convenientes para que se conserve fresco; pero para que se haga bien la maduración y se conserven en perfecto estado los bulbos, se cesarán los riegos unos quince días antes de la recolección. Como ya hemos dicho, el campo está abonado de estiércol de la anterior cosecha, y por eso se emplea, sólo la siguiente fórmula de abono químico: Superfosfato de cal, 18-20, 20 kilogramos. Sulfato amónico, 17,50 kilogramos. Cloruro o sulfato potásico, 12 kilogramos. Por hanegada, 50 kilogramos. La recolección de la cebolla tiene lugar cuando empiezan a secarse las hojas, señal de haber llegado al estado conveniente de su madurez. Se arrancan los bulbos con la mano si el terreno es ligero, y con la azaca en los terrenos fuertes y compactos. Después de arrancadas se lavan y se colocan sobre la tierra, donde se dejan dos o tres días al sol, pero teniendo cuidado de que se renueve una vez al día. Las plantas, desecadas y perfectas, se limpian de tierra, se condecan en los sitios bien ventilados o como nosotros decimos, las "cebolleras". Rafael Ramírez de Arellano y Oroval Perito agrícola

EN FAMILIA

Se admiten tres huéspedes. Avenida de Moret, 16-2.º Teléfono 114.

J. G. TELJEIRO Médico especialista en Partos, enfermedades propias de la mujer y niños. Avenida de la República n.º 17-1.º Teléfono núm. 6. Hora de consulta de 11 a 2 SARRIA (antes edificio Banco Pastor)

Advertisement for Droguería Galaica. Products listed include: CEPILLOS para la ropa, CEPILLOS para los dientes, TINTES para el pelo, TUBERÍA de goma, GAMUZAS para automóviles, BROCHAS para afeitar, MÁQUINAS para afeitar, JABÓN MENESES para limpiar plata, CREMAS para el calzado, TINTES para la ropa. Address: Frente a la Diputación, - LUGO.

# PLANA ECONOMICA DE PUBLICIDAD

## ANUNCIOS GENERALES

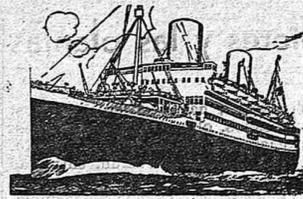
### A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.<sup>a</sup> **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12  
(entre Bruch y Lauria) **Barcelona** Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.



### Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA

PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y ROSARIO  
NOS AIRES

Precio en 3.ª clase En camarote cerrado

Marzo	25 (lunes)	"ARLANZA".....	Ptas. 737,50	737,50
Abril	8 (lunes)	"ASTURIAS".....	" 737,50	737,50
Abril	22 (lunes)	"ALMANZORA".....	" 737,50	737,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA (CON IMPUESTOS), DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

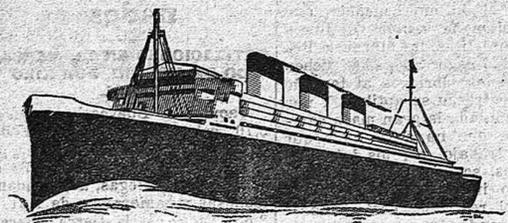
	Vapores	Vapores
	"Asturias" y "Alicantara"	"Arlanza" y "Almanzora"
En primera clase.....	Pesetas 3.895	3.325
En segunda clase.....	Pesetas 1.970	1.925

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 5 de Mayo

RUBINE E HIPOS, agentes: Capitán Galán, 81.—La Coruña. Telegramas y telefonemas: RUBINE

### Compañía Hamburguesa Sudamericana



Servicio de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Precio en 3.ª Clase

19 Marzo	ANTONIO DELFINO	Ptas. 737,50
30 Abril	CAP NORTE	Ptas. 737,50
1.º Junio	ANTONIO DELFINO	Ptas. 737,50

Estos buques admiten pasajeros de Primera y Tercera Clase. Para toda clase de informes referentes a estos dos vapores dirigirse a su Consignatario **FEI IPE RODRIGUEZ**, Plaza de Mina, núm. 1, bajo.

30 Marzo	GENERAL OSORIO	Ptas. 689,50
9 Abril	GENERAL ARTIGAS	Ptas. 689,50
16 Abril	Monte PASCUAL	Ptas. 797,50

En todos los buques: Suplemento por plaza en camarote, Ptas. 42. CLASE INTERMEDIA Precio Pesetas

	Brasil	Montevideo	B. Aires
GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN	1.590	1.735	1.780
GENERAL OSORIO	1.735	1.875	1.925

Para precios de 1.ª y 2.ª clase y toda clase de informes, dirigirse al AGENTE GENERAL:

**ENRIQUE FRAGA**, Compostela, núm. 8. Telegramas: "FRAGA"—LA CORUÑA.—Teléfono, 2733.

### SECCION DE ANUNCIOS BREVES

#### MANUEL F. REIJA

Gestor administrativo (A. de Negocios) Asuntos generales: OFICINAS: García Hernández, 27 primero (antes S. Marcos). Teléfono 29. Lugo.

#### ATENCIÓN

SE HACE del tercer piso abuhardillado de la casa número 4 de la Ruanueva. En los bajos de dicha casa informarán.

SE ARRIENDA un piso de nueva construcción de siete habitaciones precio económico. Informarán Ronda de la Coruña 76.

SE ALQUILA un amplio local de más de 225 metros cuadrados propio para cualquier industria situado en la calle de Montevideo. Para informes: Ruanueva, número 82, primero.

SE ALQUILA un local propio para almacén en el callejón del Hospital Viejo. Darán razón, Clerigos, 17.

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción Avenida Montero Ríos 16. Informarán en el bajo.

SE ALQUILA el piso tercero de la casa número 16 de la Avenida de Moret, con vistas a la parte posterior. Informes en el número 9 de la misma calle.

**Traspaso** TRASPASO taberna o Bar por tener los dos y no poder atenderlos. es buen negocio para el que lo sepa trabajar. Buenas facilidades de pago. También vendo cafetera "Omega", pequeña, muy barata. Informarán: Manuel Becerra, núm. 1. "Bar Guillermo".

TRASPASO por no poder atenderlo su dueño, un acreditado comercio de ultramarinos, situado en un sitio céntrico de esta ciudad, local inmejorable. Para informes en esta Administración.

TRASPASO casa de comidas y hospedaje establecida en punto céntrico de esta capital. Informarán calle de Juan Montes, número 3 (esquina a Manuel Becerra), Lugo.

SE VENDE una cuna grande dorada. Ronda de Castilla, núm. 28 moderno segundo, Casa del "Automóvil Industrial", esquina a Pastor Díaz.

**Ventas** SE VENDE un automóvil abierto de 4-5 plazas, seminuevo, marca "Peu, sot", de 10 H. P. Darán razón, Ronda Coruña, 104, primero, o Tesorería de Hacienda Lugo.

SE VENDE un buen solar situado en la Avenida de Montero Ríos, por debajo de los garajes del señor Vega Barrera. Para informes en la Ronda de Santiago, número 14.

VENDO instalación completa para fabricar jabones comunes y de tocador, comprometiéndome a poner al corriente de la fabricación al que adquiera los aparatos. Dirigirse a Antonio Pol, Avenida de Moret, 8.

SE VENDE una casa en la calle de Nicomedes Pastor Díaz, al lado de los garajes de Pita, compuesta de bajos, primer piso y piso abuhardillado, libre de todo gravamen. Para informes, en la peluquería de Santo Domingo, piso primero.

SE HACE de la casa número 11 de la calle del Doctor Castro de esta ciudad. Razón, San Marcos, 27—primero, teléfono 29.

VENTA vendo omnibus Ford casi nuevo y muy barato. Para informes, José Doval en Sarria.

**EL PROGRESO** no es periódico político, ni de clase alguna, por lo que todas sus informaciones pueden ser de imparcialidad.

### HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un bragero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.º Que ponemos a disposición de quien los quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellos personas de gran responsabilidad.

3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

**CAIDA DEL ESTOMAGO.**—Aparatos de colocación sencillísima y muy cómodos, con los cuales, mediante un dispositivo ingenioso de que están dotados, se consigue fijar el estómago caído en su posición normal.

Recibirá visitas en ORENSE, HOTEL MISO, el día 10 de estos meses: ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE; en LUGO, HOTEL MENDEZ NUÑEZ, el día 11 y la mañana del 12, y en VIVERO, HOTEL VENECIA, el día 13, también de ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE.

Toda la correspondencia diríjase con estas señas:

Sr. D. Jerónimo Farré Gabinete Ortopédico Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

### Hierros

redondas para cemento armado, planas, ángulo-chapas, etc.

HIJO DE RAMON FERNANDEZ

Ferretería Asturiana, Sto. Domingo 11

### Porque todo el mundo escribe

#### OLYMPIA

- 1.º—Porque tiene un tabulador con freno automático que elimina el choque brusco con el tope del carro.
- 2.º—Porque tiene un dispositivo automático para la escritura espaciada que ahorra el 50% de trabajo.
- 3.º—Porque todos los mandos de la máquina «OLYMPIA» están en la parte delantera.
- 4.º—Porque el antiguo problema de la introducción del papel ha sido resuelto en la máquina «OLYMPIA» por la conducción de sus puntas guías (sistema patentado).
- 5.º—Porque tiene los mejores materiales.
- 6.º—Y porque tiene otras cien mejoras más.

### PORESO

la Presidencia del Consejo, Ministerio de Trabajo e Instrucción Pública, tienen adquiridas más de 500 máquinas; y por eso el Banco de España y muchas grandes instituciones e industrias escriben

#### OLYMPIA

### Sociedad Española de Máquinas de Escribir

## "EUROPA"

(Consorcio AEG)

Paseo de Recoletos 25

MADRID

Apartado, 499

### C. G. LE Transatlantique

Compañía de vapores correos a gran velocidad, para LA HABANA Y VERACRUZ

Próximas salidas de La Coruña:

18 Abril correo rápido MEXIQUE  
25 Mayo " " "

Admiten pasajeros en primera (varias categorías), segunda, intermedia y tercera clase

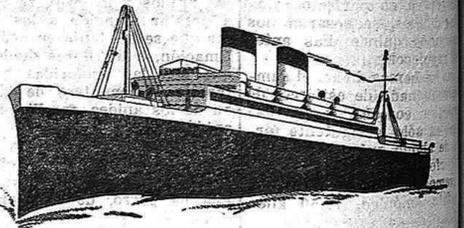
PRECIOS:	HABANA	VERACRUZ
Tercera clase	Ptas. 664'25	717'50
Intermedia	" 965'00	1.055'00
Segunda	" 1.165'00	1.225'00
Primera	" 1.620'00	1.680'00

A los precios de cámara hay que añadir los impuestos. Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores, camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal. Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo cuenta de la Compañía. Para más detalles dirigirse al consignatario:

Eduardo Fariña.—La Coruña

Dirección postal: Apartado número 3, La Coruña.—Dirección telefónica y telefónica: Fariña.—La Coruña.

### Hamburg-America Line



RÁPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave ORINOCO 26 DE MARZO

Para LA HABANA Precios en tercera clase (incluidos impuestos) Pesetas.  
Para VERACRUZ Y TAMPICO PRIMERA CLASE (incluidos impuestos) Desde pesetas.  
Para LA HABANA CLASE TURISTA (incluidos impuestos) Desde pesetas.  
Para VERACRUZ Y TAMPICO Pesetas.  
Para más informes, dirigirse al AGENTE general

ENRIQUE FRAGA COMPOSTELA, 8. Telegramas "FRAGA"—LA CORUÑA

### CLINICA T. NUÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista Ex practicante numerario del Gran Hospital de Santiago

MEDICINA GENERAL Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y prolapso de la MUJER

NEURASTENIA.—IMPOTENCIA.—ELECTRICIDAD MEDICA Consulta de diez a una y de cuatro a seis SAN ANDRES, 117, segundo. LA CORUÑA

### EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le indicará los números para tener suerte en todos los juegos de azar. Vende en ASOVIA, Travesía de Negocios y Alcazar, Ducha de la Paz. Remita su dirección y 0.50 Ctas. en sellos. Prod. PAK-GARLAND S.A. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

### ANUNCIOS

Se ruega a los anunciantes en este periódico, que procedan a hacer sus encargos antes de las seis de la tarde, porque a las seis de esta hora será más dudosa la inserción inmediata.

CEMENTOS A R R O N A DE CALIDAD

Distribuidor: M. G. Cabanne Payo Gómez, 6

LA CORUÑA

Información regional

Intento de suicidio. La Coruña. Una agraciada joven de quince años, que vive con su familia en la casa de la calle...

Una conferencia. La Coruña. Hoy viernes, continuará en la veterana Reunión de Artesanos el ciclo de conferencias...

Tribunal de Urgencia. La Coruña. En el Palacio de Justicia, en la sección segunda de lo Criminal, y ante el Tribunal de Urgencia...

OPOSICIONES Y DESTINOS. Para arrego de documentos, dirijase a Relja, gestor administrativo (A. de Negocios), García Hernández, 27. Lugo.

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández. Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO. Rayos X, ultravioleta - Diatermia, laboratorio

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

Robo de joyas. Vigo. En Lavadores, en la casa de doña Antonia Cabaleiro, aprovechando la ausencia de los vecinos, entraron los ladrones y se llevaron varias joyas valoradas en más de cinco mil pesetas.

Clases de taquígrafa. Honorarios médicos. Para informes: B. Rivadeneira, núm. 9-2. derecha. Horas de 5 a 8

Patronato Local de Formación Profesional de Lugo. CONCURSO. Por acuerdo del Pleno del Patronato local de Formación Profesional de Lugo, se anuncia concurso de méritos y examen de aptitudes...

El Ferrol. El Ferrol. El cruceo "Miguel de Cervantes", que tenía orden de salir anteanoche para Puerto Rico, a cumplir una misión oficial, recibió contraorden del ministro y ha suspendido el viaje.

Santiago. Salí para Madrid el equipo de hockey, Universitario, campeón de Galicia, el que jugará en dicha capital con el campeón de allí.

Tabaco americano que resulta "fu". Santiago. Fivero, industrial, el camarero José Lago Madrugal porque le vendió tabaco americano, que luego resultó ser yerbas, raíces y polvo. Le dió por tal tabaco cerca de 90 pesetas.

Contra la pena de muerte. Invitando a una manifestación. Vigo. Elementos comunistas repartieron una hoja invitando a los obreros a la celebración de una manifestación para protestar contra la pena de muerte.

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., solo podrá adquirirlas en ALMACENES CHAIN

INFORMACION GENERAL TELEFONICA

Madrid, 21 22,30.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Cotizaciones bursátiles. Francos franceses, 48,40. Libras esterlinas, 34,95. Dólares, 7,36. Liras, 64,15. Marcos, 2,95. Francos suizos, 238,37. Francos belgas, 171,87. Florines, 4,97. Escudos portugueses, 0,319.

Extracto de la "Gaceta"

La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Decreto ordenando que cese en el cargo de secretario administrativo de la Comisión jurídica-asesora don Luis Rufflanche. Incluyendo a la Aduana de Gijón entre las autorizadas para despachar papel para la Prensa. Disponiendo que en la Comisión de zonas francas actúe permanentemente como presidente el director general de Industrias. Disponiendo que las Compañías de ferrocarriles y Empresas constructoras de material ferroviario se ajusten a todas las adquisiciones y obras a lo dispuesto en la Ley de 14 de febrero de 1907. Invitando a los ingenieros de Montes y particulares que lo deseen a asistir al curso de piscifactoría.

El "Diario Oficial de Guerra"

El "Diario Oficial de Guerra" publica hoy una Orden disponiendo que se abra expediente para la concesión de la laureada al sargento de la Benemérita Eugenio Hernández, gloriosamente muerto en la defensa del cuartel de Ravaldana (Asturias), durante los pasados sucesos de octubre.

Presentación de cartas credenciales

Esta mañana se celebró en el Palacio Nacional el acto de presentación de cartas credenciales del embajador de Polonia. Asistió el ministro de Estado y alto personal. Entre el presidente de la República y el nuevo embajador se cruzaron discursos afectuosos.

En el ministerio de la Guerra

El señor Lerroux acudió esta mañana a su despacho oficial del ministerio de la Guerra, en donde recibió a una comisión de Cádiz, que viene a gestionar medidas para remediar el paro obreiro en aquella capital.

El jefe del Gobierno prometió atender sus justas demandas, que llevará al Consejo de mañana.

También recibió el señor Lerroux a otra comisión de Rioja. Los ministros de Estado y Comunicaciones celebraron con don Alejandro conferencias.

A la salida manifestó el señor Jaldón a los periodistas que mañana o pasado irá a la estación del Norte para ver tres vagones-correo nuevos.

El señor Lerroux conferencia

luego con los reporteros, a los cuales dijo que el señor Rocha le había visitado para darle cuenta de la sesión nocturna de ayer. Manifestó también que probablemente en la sesión de esta tarde el Gobierno contestaría al discurso del señor Azaña

En Gobernación

El señor Vaquero recibió esta madrugada a los periodistas, manifestándoles que las noticias recibidas de toda España acusan completa tranquilidad. Agregó que e gobernador de Sevilla le daba cuenta de que la Policía había detenido a algunos complicados en el atraco cometido ayer noche.

El Tribunal de Garantías

En la reunión celebrada esta mañana por el Tribunal de Garantías Constitucionales se acordó desestimar el recurso interpuesto por el fiscal, en el cual se pedía que antes de declarar concluso el sumario contra los exconsejeros de la Generalidad se de cuenta de todo lo actuado hasta la fecha.

Se aprobó un dictamen referente a la suspensión de los trámites contra los parlamentarios de la Generalidad, hasta que se decida quién es el llamado a ostentar su representación y designen defensor.

El informe del Tribunal Supremo y las penas de muerte

Parece ser que en la reunión celebrada esta mañana por el Tribunal Supremo se acordó emitir informe en el sentido de que proceda aconsejar el indulto de González Peña.

La prórroga de los presupuestos

El ministro de Hacienda señor Marraco, leyó esta tarde en el Congreso un proyecto de ley prorrogando los presupuestos durante el segundo trimestre del año actual.

La causa por los fusilamientos de Jaca

El día primero de abril comenzará en el Tribunal Supremo la vista de la causa por los fusilamientos de Jaca. Figuran como procesados don Dámaso Berenguer y otros hasta el número de diez.

OTRAS NOTICIAS

Se fuga al salir de la Audiencia

Sevilla. Al salir esta mañana de la Audiencia, en donde acababa de ser condenado a diez años de prisión, por delito de robo, logró fugarse el procesado, llamado Santiago Díaz.

Agresión a un médico

Sevilla. Comunican de Viso de Alcor que esta mañana se presentó en el domicilio del médico de aquel Ayuntamiento, don José García, un individuo llamado Santos López, pidiéndole que lo reconociera, por padecer a su juicio una grave dolencia. Así lo hizo el médico, saliendo Santos de la casa tranquilamente.

Al cabo de una hora se presentó de nuevo en la consulta, rogando al señor García que le practicara un nuevo reconocimiento.

Subasta pública

En ella se ha de vender la casa número 14 duplicado de la Ronda de Castilla de esta ciudad de Lugo, cuya subasta, por acuerdo del Consejo de familia de los huérfanos doña Manuela, don Julio, doña Dolores y don José Corral Arias, tendrá lugar a la hora de doce del día 17 de abril próximo en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto de esta capital, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría. La finca es libre de cargas, y está inscrita.

Los alfareros de Salvatierra

Badajoz. Una comisión de alfareros de Salvatierra llegó hoy a esta capital, entrevistándose con las autoridades de la provincia, para rogarles que gestionen de los Poderes públicos la adopción de medidas, a fin de que sus artículos de alfarería puedan ser exportados nuevamente a Francia.

Madrid, 21 22,30.

con el gobernador general señor Portela Valladares, el cual les manifestó que por ahora nada sabía respecto a su viaje a Madrid. Facilitó luego una nota a la Prensa, en la cual sale al paso de ciertos rumores relacionados con el traspaso de servicios de la Generalidad.

Hallazgo de explosivos

Oviedo. La Guardia civil ha encontrado una bomba de gran potencia y 25 cartuchos de dinamita, que indudablemente fueron abandonados por los revolucionarios durante el mes de octubre.

Entrega de notas de protesta a Alemania

Berlín. El ministro de Negocios Extranjeros recibió esta mañana al embajador de Francia, el cual le hizo entrega de la nota de protesta redactada por el Gobierno de su país.

El ministro manifestó luego que el Gobierno alemán se veía obligado a rechazar los argumentos que se aducen en la indicada nota.

Recibió luego al embajador de Italia, que le hizo igualmente entrega de otra nota de su Gobierno.

Próxima reunión de la Sociedad de las Naciones

Ginebra. Parece ser que el Gobierno francés ha reclamado la inmediata convocatoria de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, para tratar de la actitud adoptada por Alemania.

La reunión se celebrará en los últimos días del corriente mes.

Mil millones de francos para la Aviación francesa

París. El ministro de Aviación, hablando esta tarde con los periodistas, les manifestó que tiene en estudio un proyecto de ley que permitirá dedicar la cifra de mil millones de francos al aumento y mejora de las fuerzas aéreas. — Mencheta.

SE TRASPASA

casa de comidas y hospedaje por tener que presentarse al servicio. Informarán en la Plazuela del Carmen, núm. 6 primero.

Asociación profesional de secretaría y salón de actos amueblado para otra de los mismos fines.

Informes, en la Avenida de la República, 18.

RESTAURANT FORNOS

Centollas, camarones, ostras, vieiras al horno, calamares, langosta en salsa tártara, salmón con mayonesa, lenguado, truchas a la molinera, pollitos primaverales, perdices estofadas, cabrito al horno, merluza a la panadera, bisté a lo Fornos, riñones, chateaubriand con trufas, filetes imperiales, pera argentinas. "Cock-tail" del día: "Dai-kery". Se sirve a domicilio.

Subasta pública

En ella se ha de vender la casa número 14 duplicado de la Ronda de Castilla de esta ciudad de Lugo, cuya subasta, por acuerdo del Consejo de familia de los huérfanos doña Manuela, don Julio, doña Dolores y don José Corral Arias, tendrá lugar a la hora de doce del día 17 de abril próximo en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto de esta capital, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría. La finca es libre de cargas, y está inscrita.

Certificaciones penales y últimas voluntades, urgencia, interés a Relja, García Hernández, 27. Lugo.

SE ALQUILA

el cuarto piso de la casa número 9 de la Plaza de Fermín Galán (Palacio del Mercantil), con catorce amplias habitaciones, propio para hospedaje o familia numerosa. Informarán en el Café.

CONFECION RELACIONES HERENCIAS, pago derechos Hacienda, encomiéndese a Relja, especialista, A. de Negocios, García Hernández, 27. Lugo.

NARANJAS

Se venden en la Ronda de la Coruña, 28 (Puerta falsa), al precio siguiente: Dos naranjas 0,05 Doceena 0,30 Cincuenta 1,25

HIPOTECAS-PRESTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar sobre fincas urbanas y rústicas largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO

Cortes 561 - Teléfono 32589 BARCELONA.

Remedios Díaz

Viuda de Vilas Profesora en partos y auxilia en medicina y cirugía Ex alumna de los doctores Recasens y Varela Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primer (Frente a la Puerta de San Ferrnando)

Anunciese Vd. en EL PROGRESO

Para calefacciones y usos domésticos, exigir COK de la Fábrica de Gas de La Coruña Venta en todas las buenas carbonerías

SE VENDEN

varias casas radicantes en esta ciudad de Lugo, entre ellas la número 14 de la calle del Obispo Aguirre, de construcción moderna, libre de todo gravamen. Dirijirse a la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto.

Angel de Vega Barrera

MÉDICO del Hospital General y de la Cruz Roja de Madrid

Mé d i c o Radiólogo del Hospital Municipal, Inspector Municipal de Sanidad Especialista en Garganta Nariz y Oídos Consulta de 10 a 12 Plaza de Santo Domingo, n.º 23-2.º (Panadería de Seijas)

Cándida Lagarón

Profesora en partos De la Clínica de obstetricia del Gran Hospital Real de Santiago. Manuel Becerra, 29 1.º. LUGO

EL PROGRESO no está afiliado a ningún partido político



Modelo 1050. VALVULAS DE DOBLE Y TRIPLE TUBO. QUE DAN EL RENDIMIENTO DE TRES VALVULAS. MALA CADA CADA. LARGA DISTANCIA. Receptor de gran alcance con FILTRAJE TRIPLE El adelant más sensacional de la Radio

Pida una demostración sin compromiso a los distribuidores para esta provincia UNION RELOJERA CAMPO Santo Domingo, 27.-Apartado, 48.-Teléfono 294 R.-LUGO

El señor Portela Valladares no sabe cuando irá a Madrid

Barcelona. Los periodistas se entrevistaron hoy a mediodía

VENTA:

Número suelto del día, diez céntimos. Atrasado, veinticinco céntimos.

Lotería Nacional

Los primeros premios

- Madrid, 21 12,40. En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid correspondieron los primeros premios a los siguientes números: En las poblaciones que se indican, entre las que figura Lugo: El primero, 15.562, en Alicante, Madrid y Granada. El segundo, 25.923, en Madrid, Santander y Vich. El tercero, 26.033, en Barcelona y Figueras. El cuarto, 35.367, en Jaén. Quintos premios: El 5.788, en Madrid, y Zaragoza. El 18.594, en Valencia, Ceuta y San Felip de Llobregat. El 10.673, en Valencia, Madrid y Barcelona. El 28.129, en Bilbao. El 15.493, en Madrid. El 11.888, en Valencia y Málaga. El 14.988, en Sevilla, Madrid y Valencia. El 38.065, en Cartagena, La Línea de la Concepción y Zaragoza. El 9476, en Madrid y San Sebastián. El 16.897, en Barcelona y Valencia. El 9.721, en LUGO, Alcazar de San Juan y San Felip de Llobregat. El 34.994, en San Sebastián.

NEIRA DE JUSÁ

Los hay salvajes

Cuando pasaba por el kilómetro 473 de la carretera general de Madrid a la Coruña, en los términos del municipio de Jusá, un autocar que conducía a varios excursionistas coruñeses, con dirección a Lugo, fué arrojada una gran piedra contra vehículo, la que después de destrozar un cristal del coche se introdujo en el interior del mismo. A consecuencia del hecho resultó con heridas en la cara y en un brazo, producidas por trozos de cristal, la señorita Rosa Español Monasterio. Los autores de la "hazaña" desaparecieron favorecidos por la oscuridad de la noche, efectuándose por la benemérita activa pesquisas para descubrirlos.

EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEOFILO GOMEZ.-ALCALA, 22 (Frente a la "Maison Dorée")

El ferrocarril del Bierzo

Contenidas las exaltaciones políticas del país, es verdaderamente urgente atender a su reconstitución económica, para la cual, el imponderable factor de la enseñanza profesional, ha de constituir una excelente ayuda a la apertura de vías de transporte en aquellos lugares donde grandes riquezas esperan la mano del hombre para ponerse a su servicio y mejorar sus condiciones de vida. Uno de esos sitios es el que comprende la zona del Bierzo (León) y otra extensa de la provincia de Lugo, en las que se hallan abundantes criaderos de carbón y de hierro.

En los pocos lugares del mundo donde se hallan próximos ambos minerales hay fantásticas explotaciones, pero, aquí, retardados siempre en todo lo económico, se da el caso de que su existencia siquiera es objeto de estudio. Entretendidos nuestros prohombres en averiguar si debemos vestir de levita o de blusa, el cuerpo nacional no se nutre y va pereciendo lentamente, pasando por una lamentable miseria, que a todos debe preocuparnos para evitar la muerte que se acerca. La comarca del Bierzo cuenta con más de 250 millones de minerales de hierro entre 45 y 55 por 100 de ley, casi todo fosfórico (Nueva Vizcaya, por Julio Latuergui). Los ingenieros Herr Dorphinus, don Pablo Beuist y M. Leopoldo Babu, así lo atestiguan. A una cantidad aproximada o mayor hacen ascender el número de toneladas en la parte oriental de la provincia de Lugo los señores Rodríguez Mourelle, Cuelo y otros técnicos prestigiosos. El carbón del Bierzo se calcula en más de ciento cincuenta millones de toneladas (Lazurtegui, obra citada por Revilla, en la suya "Riqueza minera de León"), radicando en parajes inmediatos a los hielos del colto Wagner, de los cuales surgirá la gran acacería del Bierzo, por la conjunción de la hulla y el hierro, en la misma zona. Cerca de mil cien minas han sido denunciadas en el trayecto que debe recorrer el ferrocarril de que se trata. Las razones que apoyan la construcción de este ferrocarril entre otras, son las siguientes: 1.° Los carbones del Bierzo tienen su única salida para Galicia y de ellos dependerá la creación de la industria siderúrgica allí y en la provincia lucense, así como la fabricación de cementos (la Compañía de

Cosmos lo confirma), la de carburos, obtención de escoria y otros abonos, acaso la de nitrógeno y otras muchas que habrán de salirse de las calizas, pizarras, arcillas, maderas y otras primeras materias que hay en el trayecto. 2.° Servirá a los habitantes de los partidos judiciales de Ponedrada, Villafranca, Becerreá, Fonsagrada, Ribadeo y Castropol; a los ayuntamientos de Caurel, Castroverde, Castro de Rey, Pol, Pastoriza, Riotorto, Trabada, Villaméa y otros favoreciendo mucho a los partidos de Mondoñedo, Vivero, Santa María de Ortigueira, Ferrol y especialmente a Lugo. 3.° Unirá el ferrocarril de la Costa al del Norte, riqueza gallega, en menos tiempo y en menor costo hacia el centro. 4.° Se creará un puerto de extraordinario movimiento en el litoral lucense. 5.° Llenará el vacío ferroviario que se nota entre las líneas de Lugo a Toral de los Vayos y de Oviedo a León, cuya extensión superficial se acerca a la de toda Galicia. 6.° Si llegase a prolongarse a Puebla de Sanabria, contribuiría a formar la línea más corta a Madrid desde Ferrol y Lugo, aparte de constituir una útil transversal de enlace de las de Zamora a Orense, Madrid-Coruña y Ferrol-Gijón, absolutamente precisa para el comercio. 7.° Es de eficacia estratégica para el arsenal del Ferrol y la defensa de Asturias, Galicia y León. Fué incluido este ferrocarril en el plano de 1877 como de servicio general, pasando a secundario en 1908, y así sigue. A pesar de la definición que de éste dió la ley de 23 de febrero de 1912. Anunciada la subasta de 1917, se declaró desierta. Publicados el R. D. de 12 de julio de 1924, 5 de marzo de 1926 y la R. O. de 4 de mayo de 1926, se solicitó su inclusión en el plan a ejecutar, sin conseguirlo. Conclusión: Donde debía haber un Ruhr o un Sarre, no hay más que un conjunto de montañas repletas de tesoros, que el Estado rehusa abrir, para que el trabajo los incorpore a la vida del mundo. ¡Cosas nuestras! Como aquí no hay personas influyentes, no se puede hacer ese ferrocarril acaso el más interesante de cuantos puedan proyectarse en España. Para corroborarlo copiaré algunos párrafos de escritores que

DE ENSEÑANZA

Las oposiciones a inspectores

La Asociación de Inspectores de Primera enseñanza ha elevado al ministro de Instrucción Pública un escrito, en el que se oponen a que se conceda a los que aprobaron el primer ejercicio de las últimas oposiciones a inspectores el derecho a ocupar las vacantes que se produzcan en el escalafón. Aparte de las disposiciones legales que citan, el acceder a tal petición supondría—dicen—hipotecar por un mínimo de quince años todas las plazas que pudieran producirse. Consejo local de Primera enseñanza de Lugo. Los compañeros de Garabatos, Bagueixos, Barcoy, Villamoure, Puente y Beneficencia; y las compañeras de Meilán y Carretera de La Coruña se servirán recoger en el Consejo local los respectivos folletos del Escalafón firmando en oportuno recibiendo de entrega en Ruanueva, 38 segundo. — El presidente.

Almacén de carbones MINERALES y VEGETALES para cocina y calefacción a 5'40 Servicio a domicilio Miño, 34 Teléfono, 180

se han ocupado del asunto antes de ahora. Contadas finalidades ferroviarias de la Nación serán más acreedoras que la de Ponedrada-Valladolid (o Bierzo-Ribadeo) al decisivo concurso del Estado (Lazurtegui). La línea de mayor efecto, la de mayor utilidad, la que representaría el despertar de la minería en la provincia de Lugo sería la que, saliendo de Valladolid continuase hasta el Bierzo. Este trazado es de una importancia tan capital para los hielos gallegos, que, de construirse, pondría en movimiento un sinnúmero de minas". (Boletín de la Cámara Minera de Galicia, núm. 46.) "Este ferrocarril será la causa de que la provincia de Lugo participe del oleaje del progreso". (Minas de la provincia de Lugo, por don Antonio Correa Fernández). Ojalá nos oigan quienes debent oírnos. Eduardo ROSON (De "Galicia", de Madrid).

PERIODICOS OFICIALES

La "Gaceta"

La "Gaceta" de Madrid recibida ayer en Lugo, publica entre otras las siguientes disposiciones: —Órdenes de Justicia declarando nullos diferentes decretos, por los que fueron jubilados varios funcionarios de la Judicatura. —Disposiciones de Instrucción pública nombrando en propiedad varios maestros y maestras directores de Escuelas graduadas de menos de seis secciones. —Relación de vacantes de inspectores farmacéuticos municipales, que para su provisión en propiedad se anuncia durante el plazo de un mes.

Crónica de sociedad

Los condes de Limpias han pedido para su primogénito don Alfonso del Rivero y Aguirre, la mano de la encantadora señorita María Teresa Soto-Reguera y Burgos, hija del ex diputado a Cortes por Vivero don José Soto Reguera. Entre los prometidos se cruzaron regalos valiosos, quedando concertada la boda para muy en breve.

Unión de Derechas y Agrarios de la provincia de Lugo

La Directiva de esta agrupación ruega a todos los afiliados que deseen asistir al mitin que ha de celebrarse en La Coruña el próximo domingo, día 24, y en el que ha de tomar parte nuestro ilustre jefe, pasen a inscribirse los días de hoy y mañana, de dos a cinco de la tarde, al local social Conde Pallares, número 9-1.º, a fin de facilitarles las invitaciones. — La Directiva.

El tren del pescado

A partir de ayer el tren número 482, llamado "del pescado", que cotidianamente tenía su salida de La Coruña a las cinco de la mañana, sale ahora a las cuatro y media, media hora antes, llevando además de pescado viajeros hasta Monforte. Sigue luego, sin viajeros, hasta Madrid.

Extracto del "Boletín Oficial"

El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer publica lo que sigue: —Relación de concesiones mineras. —Edictos de varios Ayuntamientos sobre diversos asuntos. —Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Corgo durante el mes de diciembre del año último. —Idem de las celebradas por el de Los Nogales durante el segundo trimestre de 1934. —Idem de las celebradas por el Ayuntamiento de Riobarba durante el mes de agosto del año último. —Edictos de varios juzgados de la provincia.

Círculo de las Artes

Programa que ejecutará hoy a las siete y media de la tarde el "Trío Levantino": "Coriolano", Beethoven; "Minnelied", Mozart; "Tocata y fuga (solo de piano)", Bach; "Castilla" (rapsodia), Telmo Vela; "Invitación al vals", Weber; "Andante cantabile", Tschikowsky.

PALAS DE REY

Un "golpe" en falso

Palas de Rey.—Por la Guardia civil del puesto de esta villa que prestaba servicio de vigilancia en la feria últimamente celebrada, fué detenido el vecino de La Coruña José Sanz Valencia, en el momento en que intentaba sustraer una cartera que con dinero llevaba en un bolsillo del gabán el vecino de Monterroso, José Pérez Seoane. El detenido ha sido puesto a disposición del juez municipal del término.

Casa Juanito

Mercería-Novedades SENORA. No deje de visitar esta casa que presenta un selecto y variado surtido en lanas para labores, broches, clips, hebillas, botones, encajes, medallas, adornos y todo lo relacionado con el ramo de mercería. CASA JUANITO Conde Pallares, 14. LUGO

Oficialmente hizo ayer en Lugo la primavera. Se percibió, como pocos años atrás, una brisa que hacía sentir un día espléndido de sol y buena temperatura. Con la primavera vino un "dito" de la Lotería Nacional, por ahí anda repartido. No está para esto de la timba oficial. Que la racha continúe es lo que hace falta. Nada, hubo de nuevo en la Casa Consistorial ni por los periódicos ni se sacará para contar y que comentar. Únicamente en la Audiencia hubo gran movimiento. Allí se celebraron dos causas, una de ellas con intervención del Jurado. En la otra actuó el Tribunal de Urgencia. Los políticos se entreteñen en comentar, cada uno a su manera, los discursos de la sesión de Cortes, en la que se inició un debate sobre el asunto de las armas de marras. En algunos corrillos, si no hubo "bifido", le faltó poco. Aquí, en política, somos así de nerviosos, aunque luego en casa sea la "partida" la única "leader". Mucha gente se congregó en el salón de columnas del Circo para oír los magníficos conciertos del "Trío Levantino", con éxitos son cada día más clamorosos. También tuvieron mucho éxito los funciones de "cinemacalisto" de la Alameda, en que se estrenó "La taquimeca", película realizada con la ayuda de la "República". La noche, un verdadero galo.

DEBE USTED LEER... LOS DIAS, "EN LA PAGINA DE TA, LA SECCION DE ANCIOS BREVES" ENCONTRARÁ USTED SIEMPRE ALGO QUE INTERESE

ALMANAQUE

Hoy: Santos Deógracia, Benvenido y Saturnino, Santa Brígida y San Basilio.—Ayuno de abstinencia. — Ind. Plen. Sale el Sol a las 6,17 y se oculta a las 6,27. La Luna sale a las 8,49 de la noche y se oculta a las 6,36 de la mañana. Tip. EL PROGRESO

Texto íntegro de la ley de Arrendamientos

(Continuación) La inscripción en dicho registro se verificará a solicitud de los Sindicatos o de las Asociaciones interesadas, a la que se acompañará: 1.º Certificación del acta de constitución, indicando el nombre de los asociados que hayan concurrido a ella. 2.º Certificación del secretario del Ayuntamiento correspondiente en que conste que los asociados figuren inscritos en alguno de los grupos del censo campesino, a que se refiere la base 11 de la ley de Reforma Agraria. Art. 34. Las Asociaciones y Sindicatos de la misma localidad, podrán federarse para la explotación en arriendo colectivo de predios enclavados en todo o en su mayor parte dentro de su término municipal. Podrán, asimismo hacerlo con las de las localidades limítrofes para la explotación en dicho régimen de las fincas en cualquiera de sus términos municipales o en más de uno de ellos. Los pactos relativos a la constitución de una u otra clase de Federaciones será objeto de previa aprobación por el Instituto de Reforma Agraria y será necesaria la inscripción en el Registro especial a que se refiere el artículo anterior, para que dichas Federaciones se entiendan válidamente constituidas. Art. 35. Ninguna Asociación o Sindicato podrá obtener tierras en arrendamiento colectivo que se halle vigente a la sazón, a la respectiva Alcaldía o Delegación de Hacienda, manifestando su propósito de subrogarse en los derechos del arrendatario individual cuando finalice la duración del contrato de éste. Justificada la personalidad de la Asociación solicitante, el Ayuntamiento o la Delegación de Hacienda acordará ceder la posesión de la finca de que se trata a aquella, dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo del arriendo individual, y otorgar a su favor el correspondiente contrato, en condiciones idénticas a la del que hubiere vencido. Si las entidades referidas no proveyesen a la solicitud deducida dentro de los treinta días siguientes a su presentación, se entenderá que acceden a ella, y las condiciones del contrato y la cuantía de la renta serán fijadas por el juez o Tribunal competente. Art. 38. Cuando se trate de fincas del Patrimonio rústico municipal o del Estado, o de la Hacienda pública, que se hallen sin arrendar, la Asociación que pretenda establecer un arrendamiento colectivo sobre las mismas dirigirá solicitud a la Alcaldía o Delegación de Hacienda, manifestando su propósito y proponiendo las condiciones del contrato. El Ayuntamiento o la Delegación de Hacienda, previo informe de la Sección Agronómica provincial, si lo estima necesario, aceptará la propuesta o la modificará en el sentido que lo estime conveniente, podrá recurrir al juez o Tribunal competente, que fijará las bases de la finca arrendada y su distribución cuando fué a que el contrato de arriendo colectivo haya de ajustarse. No proveyendo las dichas entidades a la solicitud formulada dentro de los treinta días siguientes a su presentación, se estará a lo dispuesto en el último párrafo del artículo anterior. Art. 39.º En las labores de los predios explotados colectivamente por los miembros de las Asociaciones mencionadas en el artículo 32 se declara prohibido el empleo de trabajadores asalariados, debiendo realizarse todas ellas por asociados de la explotación. Esto no obstante, tales Asociaciones podrán recurrir excepcionalmente al trabajo asalariado por necesidades perentorias de la explotación, así como también, en caso necesario, podrán organizar intercambio de servicios entre los miembros de las diversas Asociaciones establecidas en el mismo término municipal. Igualmente se declara prohibida en los arrendamientos colectivos la parcelación o división de la finca arrendada y su distribución, cuando fuesen varias, entre los asociados, para realizar individualmente su aprovechamiento. La infracción de las disposiciones establecidas en este artículo dará lugar a la rescisión del arriendo y a la capacidad de las Asociaciones y Federaciones que las hayan cometido para disfrutar de los beneficios que en esta ley se les otorgan. Art. 40. Para asegurar el derecho de los dueños de los predios a recibir, con la debida puntualidad y exactitud, el pago de renta anual correspondiente, así como las indemnizaciones que proceda, por los perjuicios que puedan ocasionarse en las construcciones y plantaciones existentes en las fincas arrendadas, las Asociaciones vendrán obligadas a constituir, en calidad de fondo especial de garantía, la cantidad que se convenga o, a falta de convenio, la que determine el juez o Tribunal competente, teniendo en cuenta la cuantía de la renta y el valor de las construcciones y plantaciones. Este fondo se constituirá consignando la Asociación arrendataria, en el Instituto Na-

cional de Previsión o sus Cajas dicha cantidad, al tiempo en que colabadoras, el 20 por 100 de según el contrato, corresponda pagar la primera anualidad; el 40 por 100, cuando se deba satisfacer la segunda, y el restante 40 por 100, al tiempo en que deba pagarse la tercera. Cuando el fondo de garantía disminuya o se extinga por aplicarse a los fines para que se establecen, o por otra causa cualquiera, la Asociación arrendataria vendrá obligada a reponerlo o completarlo, con arreglo a las normas establecidas en el párrafo anterior, siempre que el contrato quede subsistente. Será causa de desahucio la falta de constitución o reposición del fondo de garantías en los plazos señalados. Este desahucio se substanciará ante la Jurisdicción ordinaria y por los trámites establecidos en la ley de Enjuiciamiento civil. Art. 41. Cuando no existan Asociaciones que soliciten el arrendamiento colectivo, regulará por los artículos anteriores, se concederá preferentemente el arriendo de las fincas a que se refieren los apartados a) y b) del art. 36 a otras Asociaciones que deseen cultivarlas en régimen de aprovechamiento individual o mixto. Art. 42. Las disposiciones de los demás capítulos de esta ley, salvo el que regula las aparcerías, serán aplicables a los arrendamientos colectivos en cuanto no se oponga a lo especialmente preceptuado en el presente. CAPITULO VIII De las aparcerías Art. 43. Por el contrato de aparcería el titular o titulares de una finca rústica ceden temporalmente o concertan con una o varias personas el uso o disfrute de aquella o el de alguno de sus aprovechamientos, conviniendo en repartirse los productos por partes alícuotas, equitativamente, en relación a sus respectivas aportaciones. Para todos los efectos de la presente ley, el cedente de la tierra tendrá la consideración de cultivador directo cuando, además, participe cada año en el capital de explotación en una proporción mínima equivalente al 20 por 100 de la renta anual de la finca o aprovechamiento. Se entenderá comprendido en el concepto capital de explotación el valor de las plantaciones que en la finca existan, el de los edificios, construcciones e instalaciones, en cuanto se apliquen a la explotación dada en aparcería; el del agua, cuando su alumbramiento o utilización haya ocasionado u ocasione gastos, así como en metálico, abonos, simientes, piensos y forrajes, ganados de labor, aperos y maquinarias medios de transporte, prescripción o pago de jornales y cuanto de alguna manera contribuya a la obtención de los productos de la finca. Art. 44 Las aparcerías se regularán: Primero. Por los pactos y condiciones que libremente estipulen las partes, en cuanto no se opongan a las normas de este capítulo. Segundo. En defecto de pacto expreso, o en lo que el pacto fuera insuficiente, por los usos y costumbres locales o comarcales. Lo dispuesto en los dos apartados anteriores se entenderá revisable ante el juez o Tribunal competente, en los términos que establece el artículo 49. Tercero. Y a falta de pacto y costumbres o comarcales, por las normas generales de la presente ley, en cuanto no se oponga a las especiales de este capítulo. Art. 45. En los contratos de aparcería se consignará el detalle de las aportaciones, la proporción en que los contratan-

les acuerden participar en los productos, la intervención cedente en la recolección de frutos, el tiempo, lugar y forma de su distribución y las partes de aquél en la gestión reactiva, cuando cooperen conjuntamente a la explotación. Art. 46. La proporción en distribución de los productos de los contratos de aparcería lo será revisable por infracción de los preceptos de este capítulo, por dolo o mala fe, o lesión que ocasione un perjuicio o un beneficio que rebase el 15 por 100 de lo que deba responder a cada uno de los contratanantes con arreglo al valor de sus respectivas aportaciones, citadas "por el pacto" los interesados, o, en el caso de ser éste impugnado o no haberse valorado las respectivas aportaciones, por el juez o Tribunal competente, que deberán atenerse en todo lo posible a los usos, costumbres y prácticas y valores locales y comarcales. La revisión que acuerde juez o Tribunal, conforme al párrafo precedente, no podrá ferirse a las liquidaciones practicadas antes de la presentación de la demanda. Art. 47. Serán causas de nulidad del pacto de aparcería el que proceda, las que deriven de la aplicación de los párrafos primero y segundo del artículo 44, y demás enumeradas en el artículo 28 y la deslealtad y fraude de por parte del aparcerario o en la entrega al propietario de los frutos y productos de la finca que le correspondan según el contrato de aparcería. La muerte del aparcerario priva al propietario de su derecho al contrato si no le comunicara la continuación del mismo por los herederos de aquél, en caso de invalidez total y permanente.

Tip. EL PROGRESO

(Continuación)